

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
149	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL U. VIRGEN DEL ROCIO Localidad: SEVILLA IRA-0066 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-21/IRA-0066/2020 Fecha Solicitud: 11.02.2020	Autorización de modificación para: <ul style="list-style-type: none">- Instalación de un acelerador lineal de electrones de la marca VARIAN, modelo VitalBeam- Baja del acelerador lineal de la marca VARIAN, CLINAC 600 C nº de serie 552	<p>El Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, dispone, de una instalación de Radioterapia, para Teleterapia, Braquiterapia e irradiación de muestras biológicas. Así mismo, dispone de una instalación de Medicina Nuclear para diagnóstico y terapia, ambas autorizadas.</p> <p>La Instalación de Radioterapia tiene autorizados, además del que se solicita, otros 5 aceleradores, uno de ellos es una Tomoterapia, un irradiador de muestras biológicas y un equipo de Braquiterapia por carga diferida de alta tasa de dosis.</p> <p>El nuevo acelerador Varian VitalBeam estará ubicado en el bunker que ocupaba el acelerador Varian Clinac 600 C, que fue retirado por la empresa OMEGA (autorizada por el CSN) el 27 y 28 de julio de 2020.</p> <p>En la especificación 15ª, se indica que durante el primer año de funcionamiento del acelerador Varian VitalBeam, se efectuará un control de los niveles de radiación en las áreas adyacentes al bunker, mediante la colocación de dosímetros de área en los puntos más significativos. Las lecturas mensuales de estos dosímetros, constarán en el informe anual.</p> <p>En la especificación 12ª se establece que no podrá iniciarse el funcionamiento de la Modificación (acelerador Varian VitalBeam), hasta que no se disponga de la Notificación de PM otorgada por el CSN, tras la realización de la preceptiva visita de inspección.</p>